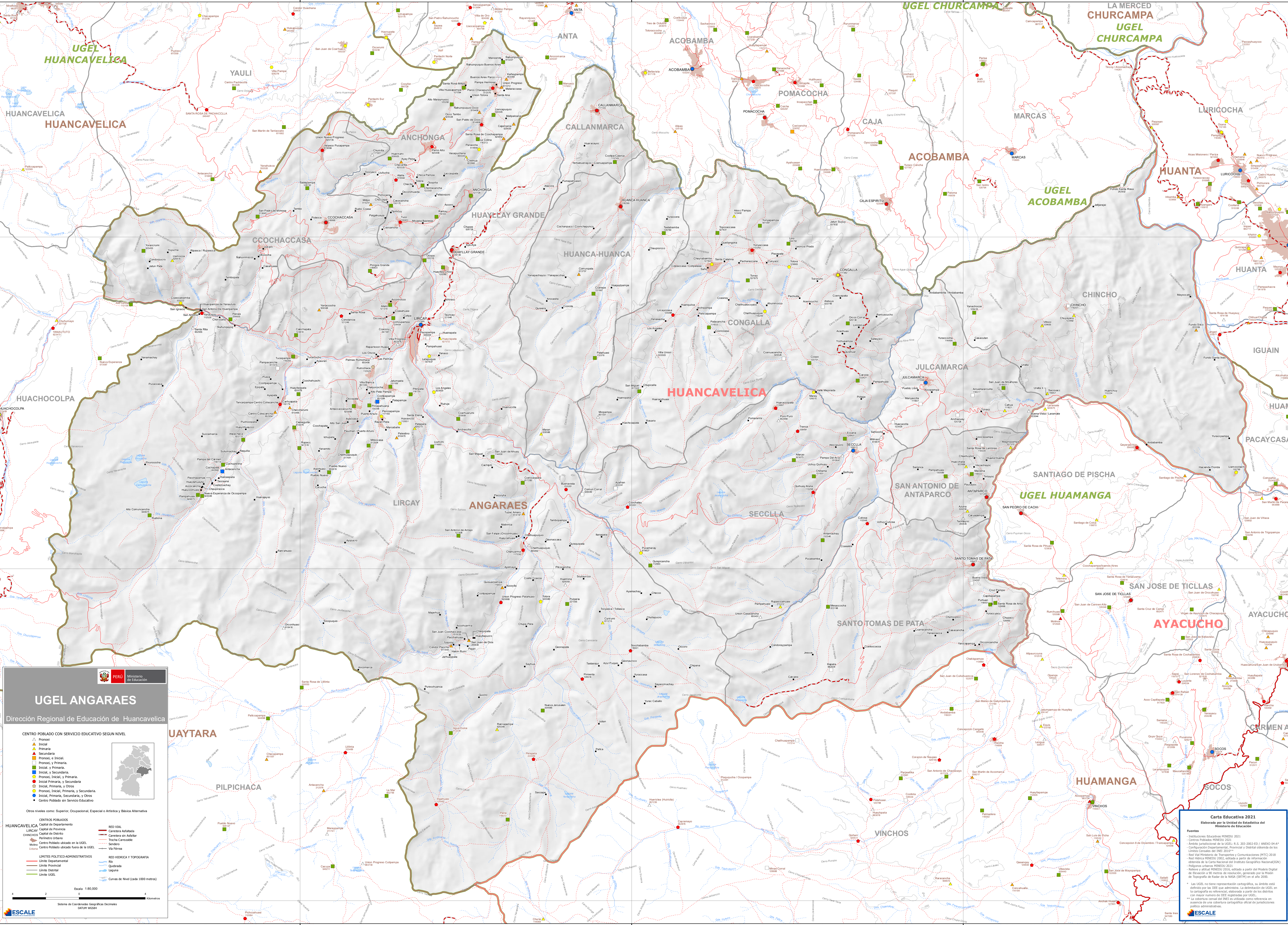






PERU
Ministerio de Educación

UGEL ANGARAES

Dirección Regional de Educación de Huancavelica

CENTRO POBLADO CON SERVICIO EDUCATIVO SEGUN NIVEL

- Promoteo
- Inicial
- Primaria
- Secundaria
- Promoteo, e Inicial
- Promoteo, y Primaria
- Inicial, y Primaria
- Inicial, y Secundaria
- Promoteo, Inicial, y Primaria
- Inicial Primaria, y Secundaria
- Inicial, Primaria, y Otros
- Promoteo, Inicial, Primaria, y Secundaria
- Inicial, Primaria, Secundaria, y Otros
- Centro Poblado sin Servicio Educativo

Otros niveles como: Superior, Ocupacional, Especial o Artístico y Básica Alternativa

CENTROS POBLADOS

- HUANCAMELICA: Capital de Departamento
- LIRICAY: Capital de Provincia
- CHINCHO: Capital de Distrito
- Perimetro Urbano
- Centro Poblado ubicado fuera de la UGEL
- Centro Poblado ubicado fuera de la UGEL

LIMITES POLITICO-ADMINISTRATIVOS

- Limite Departamental
- Limite Provincial
- Limite Distrital
- Limite UGEL

RED VIAL

- Carrteras Asfaltada
- Carrteras sin Asfaltar
- Trocha Campestre
- Sendero
- Via Ferrea

RED HIDRICA Y TOPOGRAFIA

- Rio
- Quebrada
- Laguna
- Curvas de Nivel (cada 1000 metros)

Escala 1:80.000

0 2 4 Kilometros

Sistema de Coordenadas Geograficas Decimales
DATUM WGS84

Carta Educativa 2021

Elaborada por la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación

Fuentes

- Instituciones Educativas MINEDU 2021
- Centro Poblado MINEDU 2021
- Ámbito jurisdiccional de la UGEL 8.5. 203-2002-ED / ANEXO 04.4*
- Configuración Departamental, Provincial y Distrital obtenida de los Límites Censales del INEI 2016*
- Red Vial Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) 2018
- Red Hidrica MINEDU 2020, editada a partir de información obtenida de la Carta Nacional del Instituto Geográfico Nacional (IGN)
- Poligonos urbanos MINEDU 2021
- Relieve y altitud MINEDU 2016, editado a partir del Modelo Digital de Elevación a 90 metros de resolución, generado por la Misión de Topografía de Base de la NASA SRTM30 en el año 2000.

* Las UGEL no tiene representación cartográfica, su ámbito está definido por las IITE que administra. La delimitación de UGEL en la cartografía es de referencia, elaborada a partir de los límites con mayor número de IITE registradas por UGEL.

* La cobertura censal del INEI es utilizada como referencia en ausencia de una cobertura cartográfica oficial de jurisdicciones administrativas.

